



# Actividad



SEMANARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Año III • Núm. 133 • Palma de Mallorca, 19 de Agosto de 1939, Año de la Victoria • Oficinas: Goded, 36 • 15 Cts. • Franqueo concertado

## INSISTIENDO El Honor Social y el Fuero del Trabajo

Decíamos en las columnas de ACTIVIDAD, en 16 Enero 1937, tratando de aspectos económicos relacionados con la estadística: «Y a esta labor han de contribuir sin regateos, con absoluta buena fé y entusiasmo, industriales, comerciantes, propietarios, banqueros y hasta clases obrera y media, pues obra de todos ha de ser».

«Se nos figura que causará extrañeza nuestro llamamiento a la clase obrera y media. Pues bien, para obtener los datos más aproximados a la realidad, sería muy necesario que en alguna de las casas de condición obrera y media se tomaran la pequeña molestia de ir anotando en una libretita el gasto diario de la casa durante una semana de cada mes, y así, no cabe duda que podría obtenerse un índice muy veraz del coste de la vida y de los precios al por menor».

Reciente disposición dictada por nuestro Gobierno coincide casi en absoluto con las transcritas indicaciones y de ello hemos de felicitarnos, no por el hecho de tal coincidencia, sino porque revela una excelente orientación hacia el camino de la Estadística, base de los estudios que requiere el buen ordenamiento de toda economía.

Al tratar los aspectos económicos a que hemos hecho referencia, señalábamos la necesidad de que en nuestra Isla se empezara a hacer labor constructiva organizando la obtención de datos estadísticos de indudable utilidad, aparte de los muy interesantes que publica el Servicio Provincial de Estadística y la Cámara de Comercio. Ignoramos si algo se ha hecho, aunque creemos que muy poco se ha adelantado en este aspecto, pues no hemos visto publicado dato alguno ampliatorio de los que entonces veían la luz pública. Y ello es muy de sentir, pues dada la orientación autárquica que se imprime a la economía patria, se hace de todo punto indispensable contar con un importantísimo material de estudio para acertar en las directrices de la misma.

Orgullo para Mallorca habría de constituir el poder proporcionar a los organismos centrales económicos de nuestra Patria una fuente de datos, veraces, por lo debidamente contrastados, comprensivos de todas, absolutamente todas, nuestras actividades sociales y económicas, amén de las ventajas que ello podría reportarnos al contar con una copiosa e interesante documentación que indudablemente nos serviría de guía, a la vez que de apoyo, en todos los estudios y necesidades de índole sindical y económica.

La intensa conmoción sufrida requiere—lo acaba de decir nuestro Gobierno—que España ingrese cuanto antes a una fecunda vida de recuperación y fomento de su riqueza. Ello ha de ser así por el común esfuerzo de todos los españoles, con desinteresadas aportaciones y eficaces apoyos a las tareas de gobierno; y no sería menguada nuestra colaboración si llegásemos a poder ofrecer un índice completo y veraz de las actividades isleñas.

Ningún resultado práctico podrá obtenerse si en la realización de esta obra no puede contarse con la decidida colaboración de todos los mallorquines y con la aportación a la misma de un espíritu de absoluta verdad y buena fé, aprestándose a realizar en lo que de cada uno dependa, los sacrificios cuyo reciente anuncio debemos recordar siempre.

El llamamiento que hicimos en 1937 no tuvo la menor repercusión. Nos habíamos hecho el propósito de no insistir más en el tema por creer que andábamos equivocados, pero al ver (y perdónesenos la jactancia) lo coincidente de nuestras indicaciones con la reciente disposición Ministerial comentada, hemos creído oportuno llamar otra vez la atención sobre materia que conceptuamos de gran interés para el más rápido desenvolvimiento de nuestra querida Mallorca.—J. E.

En las nuevas preocupaciones de la vida del trabajo, ha hecho su aparición un concepto, si no esencialmente nuevo, como dormido en la conciencia social de los hombres, en lo que respecta a las relaciones de empresario y productor y aun de ellos mismos, ante el trabajo.

Desde que el trabajo deja de considerarse como una mercancía y se le da la categoría que debe tener entre los hombres y aún ante el mismo Estado, ha surgido un fenómeno que brota espontáneamente del concepto mismo del trabajo por la obligación que tienen los hombres de someterse a unas reglas o principios que informan al Estado cuando éste adquiere las características de la unidad y la jerarquía. Es una nueva concepción ético social del fenómeno trabajo, que se ha denominado el Honor Social.

El Honor Social se ha definido como «el recto cumplimiento de los deberes del trabajador». Estando dentro del concepto de trabajador todos los elementos que intervienen en la producción, es decir, que el empresario queda dentro de esta concepción.

Los deberes que se asignan son: la disciplina, la sumisión a la jerarquía, el respeto a la producción, bien sea en sus relaciones con la empresa o trabajadores, con los instrumentos de producción y aun el mismo pro-Estado.

El Honor Social no es más que un concepto claro de la armonía en el trabajo. Es el equilibrio de la producción y el procurar evitar todo entorpecimiento en el fin que lleva consigo el trabajo y el interés por último del Estado que encarna la Patria.

El Honor Social es lo que informa al nuevo concepto social de la «comunidad de empresa», que no serán en último caso otra cosa nuestros Sindicatos Verticales, creando la armonía y equilibrio de la producción, presidida por este concepto ético-social.

La legislación alemana, principalmente, es la que ha desarrollado esta idea del «honor social», en su ley del Frente alemán del Trabajo de 24 de Octubre de 1934, que no sólo se limita a la elaboración del concepto del Honor Social, sino que establece la creación de Tribunales especiales para las infracciones del «honor social», la armonía de la comunidad de la empresa (Betriebsgemeinschaft).

En la legislación española ha venido a sostener las ideas fundamentales del Honor Social, el

### ¿“SEÑORITOS”???

A Falange no le interesa nada, como tipo social el “señorito”.

El “señorito” es la degeneración del “señor”, del “hidalgo” que escribió, y hasta hace bien poco, las mejores páginas de nuestra historia.

El señor era tal señor porque era capaz de renunciar, esto es, dimitir privilegios, comodidades y placeres, en homenaje a una alta idea de “servicio”. “Nobleza obliga”, pensaban los hidalgos, los señores; es decir nobleza “exige”.

Si triunfamos, no triunfarán con nosotros los “señoritos”.

El ocioso convidado a la vida, sin contribuir en nada a las comunes tareas, es un tipo llamado a desaparecer de toda comunidad bien regida.

El papel de invitado que no paga, lleva camino de extinguirse en el mundo.

Y esto es lo que queremos nosotros, ¡QUE SE EXTINGA!—José Antonio



## Porque lo exige el Caudillo queremos casas para obreros

Las casas ya construídas por la C. N. S. son una prueba de nuestra decisión

La construcción de viviendas sanas y alegres, dotadas de las comodidades modernas, para los obreros y la clase media, es una de las urgentes tareas que nos ha señalado el Caudillo a los buenos españoles.

Las facilidades a la construcción conferidas por el Instituto Nacional de la Vivienda, son una prueba evidente de que nuestro Caudillo quiere que la feliz consigna se convierta en plazo breve en elocuente realidad.

Los militantes de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que en todo momento hemos de secundar las indicaciones de nuestro Jefe Nacional, no tenemos derecho a cruzarnos de brazos, esperando que los organismos del Estado se encarguen por completo de llevar a la práctica esa gran obra social, tan urgente como patriótica.

Por eso, como ya hemos dicho en anteriores ediciones, la C. N. S. de Baleares solicita de los propietarios solares para la rápida construcción de nuevas casas para obreros y clase media. Nuestro ruego no podía menos de hacerse extensivo al Ayuntamiento de Palma para que con sus grandes posibilidades en lo que respecta a solares nos ayude en la grata tarea de asegurar un hogar sano y alegre a nuestros trabajadores.

Necesitamos solares, solares ya urbanizados para empezar rápidamente la construcción de un buen núcleo de viviendas económicas. No exigimos imposibles, pero si deseamos facilidades para llevar a feliz término esa consigna del Caudillo.

En nuestras manos, los solares que se nos cedan en favorables condiciones, tardarán poco en convertirse en casas que convienen a la sana vida del hogar.

Buena prueba de nuestra actividad, de nuestra decisión, son las casas que ya nuestra C. N. S. tiene construídas. La «Urbanización Amanecer» nos obsequió gentilmente con dos solares—que mucho agradecemos—y rápidamente fueron construídas dos casas que disfrutaban a precios extra-económicos dos familias obreras.

Ya sabemos que lo hecho hasta ahora es insuficiente, que se deberían construir a docenas las casas para obreros y empleados. Por eso desde estas columnas hacemos un nuevo llamamiento a los particulares y a las corporaciones, para que en patrióticas condiciones nos cedan solares para construir rápidamente bellas viviendas.

Las posibilidades de nuestros Sindicatos, las facilidades que brinda el Instituto Nacional de la Vivienda, nuestro entusiasmo y el tesón con que nuestra C. N. S. lleva a término sus iniciativas, aseguran a las Corporaciones y particulares que quieren ayudarnos en la noble empresa, que en plazo muy breve todos los solares que podamos obtener se convertirán en casas sanas y alegres, de precios módicos, que evidencien a los ojos de todos que la España Nueva se preocupa de llevar el mayor bienestar posible a quienes con el trabajo de sus manos o de sus mentes, laboran en talleres y en oficinas por la prosperidad y grandeza de España.

AGENCIA DE ADUANAS

Vda. de Guillermo Palmer

PALMA DE MALLORCA

Fuero del Trabajo de 9 de Marzo de 1938 II Año Triunfal, que tiene establecidas declaraciones precisas, algunas a desarrollar, como son la declaración I, toda ella, pero especialmente el párrafo 6.º que dice: «El trabajo constituye uno de los más nobles atributos de la jerarquía y del honor y es el título suficiente para exigir la asistencia y tutela del Estado». También puede verse la declaración II en el párrafo 2.º y la XI en los 1, 2 y 3, que establecen claros conceptos del Honor Social y aparece una base de lo que debe ser considerado como Honor Social en la comunidad de la empresa.

Más tarde, nuestra legislación tiene un Decreto de 5 de Enero de 1939 III Año Triunfal, en el que se defiende «el recíproco deber de lealtad», «la fidelidad y subordinación en el personal», en el que aparece como casti-

gada «la disminución dolosa del rendimiento». Esto viene a ser como el origen de un derecho penal del trabajo aceptando y cambiando la antigua fórmula de «no hay pena sin ley que la defina con anterioridad», por la de «no hay delito sin pena», a fin de que no pueda sostenerse la posición falsa de que la inferioridad económica sea una exigencia para la adecuada aplicación de una pena por las faltas cometidas en el trabajo.

Con la creación del hecho nuevo en nuestra legislación del Honor Social, caminamos a la armonía en la comunidad de la empresa, y por consiguiente elevamos el concepto y la dignidad del trabajador, haciendo «por honor» una actividad y considerando «honorable» al que la ejecuta.

JULIO FORNIÉS AZNAR

## Necesitamos dos cosas:

Una Nación y una Justicia Social. No tendremos Nación mientras cada uno de nosotros sea portador de un interés distinto: de un interés de grupo, de bandería. No tendremos Justicia Social, mientras cada una de las clases, en régimen de lucha, quiera imponer a los otros su dominación.--JOSÉ ANTONIO.

### El Jefe Sindical a Menorca

En el vapor de anoche viernes, marchó para Menorca, el Jefe Provincial Sindical, Camarada José Ramón de Cárdenas, con objeto de inspeccionar las Centrales Nacional-Sindicalistas, establecidas en la isla hermana y vigorizar con su presencia la decidida actuación de nuestros Camaradas menorquines.

Le acompaña en su viaje el Camarada Bartolomé Amengual, Jefe de la Oficina de Colocación Obrera, que cuidará de organizar en las poblaciones de Menorca, las oficinas de dicho servicio para reducir en todo lo posible el paro obrero.

También ha acompañado al Jefe Provincial Sindical el Delegado de Pesca Camarada Arnaldo Llinás.

### El jornal medio de los Trabajadores del Puerto

El «Boletín Oficial de la Provincia» ha publicado la siguiente disposición:

DELEGACION PROVINCIAL de Trabajo en Baleares

Don José Ramón de Cárdenas Rodríguez, Delegado Provincial de Trabajo en Baleares.

Hago saber: Que según los datos facilitados por la Central Nacional Sindicalista, el jornal medio de los trabajadores de carga y descarga, estiva y desestiva, en las faenas del Puerto de Palma, correspondientes al primer semestre del año en curso, ha sido fijado en doce pesetas cincuenta céntimos, diarias.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical, de fecha 24 de noviembre último, que modifica los jornales eventuales del artículo 37, apartado f), del Reglamento de Accidentes del Trabajo.

Palma de Mallorca, 12 de agosto de 1939.—Año de la Victoria.—Año de la Victoria.—J. R. de Cárdenas.

## Consultorio de la producción

Desde la semana próxima publicaremos una interesante sección que se titulará «Consultorio de la Producción».

En ella se contestarán todas las consultas que se nos hagan sobre cuestiones de las vigentes leyes de trabajo, tanto las que nos hagan los trabajadores, como los empresarios.

Las consultas tanto pueden venir firmadas con seudónimo, iniciales o con el nombre del consultante, y se deben dirigir en sobre cerrado a Camarada Plinio, Redacción de ACTIVIDAD, Calle Goded, 36 - Palma,

## NAVIERA MALLORQUINA, S. A.

AGENCIA DE ADUANA - CONSIGNACIONES

Avenida Antonio Maura, 50  
PALMA DE MALLORCA

Servicio de cabotage y gran cabotage

## José Sirer

Fábrica de Géneros de Punto

Paseo Ramón Lull, 38 y 40  
Calle Catalina Tomás, 2 y 4

FELANITX (Mallorca)

## VDA. MARIUS THERMOZ

Paseo A. Maura y calle Lirio

MANACOR (MALLORCA)

MANUFACTURA  
DE ARTÍCULOS  
DE CELULOIDE

NOVEDADES  
FANTASÍA

# FRANCO, ANTIDEMAGOGO Por el trabajo hacia España

“...no prometemos cosas que no tengamos la seguridad de cumplir. Somos parcós en prometer; pero las promesas que se hacen encuentran siempre su realización.”

“Yo os prometo una España sin odios: yo os aseguro que habrá trabajo y orden para la obra de reconstrucción que hay que realizar.”

“...ha habido un momento crítico... y no hay por qué ocultarlo. En plazo brevísimo estará superado, porque España posee recursos suficientes y hay en sus hombres energías vitales y patriotismo para triunfar de todos los obstáculos.”

FRANCO

(Discurso a los trabajadores de Bilbao).

\*\*\*

Así habla Franco, personificación, verbo y acción de la Patria, Jefe del Estado y de la Falange.

Ni falta de pasión por la Justicia ni sobra de inquietud atropellada. El ha echado sobre sus hombros el destino de España y sabe llevarlo a su realización.

## Los quebrantos de la guerra

Al mismo tiempo que se ordenó la creación de la Rama de la Construcción Naval apareció en la Prensa una curiosa estadística, de procedencia inglesa, sobre la cuantía y valoración de dichas pérdidas.

España, como es natural, es la nación que más quebranto ha sufrido; y aun debiera ser la única si nuestra lucha se hubiera reducido a una pura contienda civil y no hubiera llegado a ser, como en realidad ha sido una Cruzada—santa Cruzada—contra el comunismo internacional. Cincuenta y cinco barcos hundidos, con un total de 117.516 toneladas perdidas para el comercio marítimo, es el balance—trágico balance—de la vesania de los rojos, empeñados en una guerra que, por su parte, no tenía más designio que hundir y aniquilar a España.

Pero estas cifras no son más que la mitad, aproximadamente, de las cifras globales, pues llegan a noventa y seis los navíos perdidos, con un total de 237.641 toneladas, sin contar los 215 buques gravemente averiados, de los que solamente 12 son españoles. La elocuencia de estos números demuestra bien a las claras la cantidad y calidad de la ayuda que los rojos recibieron durante la guerra española.

No se trataba, no, de un pleito interior, de una contienda civil, si no de una lucha—y lucha a muerte—contra las fuerzas internacionales de la masonería y el comunismo, de las que fueron torpes aliadas dos potencias demoliberales cuyos nombres aparecen encabezando la estadística de las pérdidas navales. De ellas recibieron constante y eficaz ayuda los rojos españoles, y gracias a la invidiosa Aviación nacional—que certera e incansablemente hundía barco tras barco—esos barcos que hoy está poniendo a flote la Comisión de Salvamento de Buques no pudo ser dicha ayuda decisiva en la contienda y sólo sirvió para prolongar por unos meses la agonía de los que desde el primer momento estuvieron irremisiblemente perdidos porque les faltaba la razón y la justicia.

Y hora es de que vayamos tomando buena cuenta de esas ayudas que hoy confirman las estadísticas, y aun de otras que, oscura y turbiamente, sigue prestando la Prensa extranjera de ciertos países, para mantenernos firmes en la línea política internacional trazada certera e inteligentemente por nuestro invicto Caudillo, y para conocer de una vez quiénes están con nosotros y quiénes contra nosotros.

Es el trabajo, en nuestro concepto nacionalsindicalista, un servicio en proyección a la Patria. Nadie esta exento de él y a nadie le es permitido utilizar este deber del trabajo en beneficio propio, en menoscabo de la unidad política y social de la Patria. ¿Qué es la Patria, al fin, sino una conjunción de derechos y deberes, un patrimonio espiritual al que debemos aplicar todo nuestro esfuerzo en común? ¿Nuestro servicio—trabajo—en suma? No es la Patria una abstracción casi metafísica. Tampoco la mueven determinismos materialistas; es la Patria depositaria de nuestros sentimientos, tradiciones, cultura, civilización, con la que hemos contraído el derecho de robustecerla, de afirmarla un estilo de exaltación a los ojos de propios y extraños. Para nosotros es asimismo la Patria, no finalidad—que ésta es límite—, sino sujeto de amor de quien nacemos y a quien nos debemos.

Y en este deber nuestro para la Patria todo esfuerzo en común es fecundo, toda fecundidad origen de su grandeza. Cada español, un soldado en el servicio, y el trabajo es servicio; cada español, por tanto, debe aplicarse esta misión del trabajo. Cada español sin excepción.

La Fiesta de la Exaltación del Trabajo agrupó, unió, a aquellas clases en permanente discordia. Empresarios, obreros, empleados, patronos, unidos todos; en fin—unidad entre todos los hombres—, acto simbólico de lo que es el trabajo, la producción en la España nacionalsindicalista. Unidad contra el odio, unidad contra la degradante lucha de clases; cordialidad, en resumen, entre todos los hombres. Exaltación del Servicio, por la Patria, por España. ¿No es éste un luminoso amanecer español?

«El trabajador nacionalsindicalista—pudo decir el Ministro de Organización y



Fábrica movilizada al servicio de España

Toda clase de artículos de Caucho para Ejército, Armada y Cuerpos Auxiliares

Producción diaria: 10.000 pares de suelas

Ramón y Cajal, 30 - Teléfono 1423  
Dirección Telegráfica: MATETOS  
PALMA DE MALLORCA

### Domingo Casals Ricart

Fábrica de Alpargatas y Zapatillas

Marca Registrada "ROSITA"

Obispo Llompart, 90 Teléf. 43 INCA (Mallorca)

## Los tanques de Roosevelt contra... unos huelguistas

En Denver, Estados Unidos, donde unos religiosos mallorquines dirigen las Misiones Católicas del Colorado, el gobernador, Ralph Carr, ha firmado la declaración del estado de guerra para sofocar lo huelga en los embalses de Green Mountain.

Los vigilantes permitieron a 175 obreros reanudar el trabajo en las obras del embalse, pero poco después llegaron de Denver diez camiones con elementos extre-

mistas y entre los dos bandos se produjo un furioso tiroteo de rifle.

Dos compañías de Infantería, con artillería y tanques, han llegado de Denver con orden de aplastar la «insurrección», que afecta a 400 huelguistas y simpatizantes y a 250 obreros no huelguistas y a los vigilantes. El comandante Richardson, que manda las fuerzas, se ha dirigido a los huelguistas para que «hagan saber a los cabecillas que marchan al suicidio si intentan resistir a las ametralladoras de mis soldados».

El gobernador ha manifestado que hay de dos a cinco muertos y que se teme más derramamiento de sangre.

No hay ninguna noticia de que Roosevelt que tanto se «preocupa» por la paz en China, haya prohibido al Comandante Richardson que vuelva a emplear los tanques del ejército yanqui contra unos infelices huelguistas.

¡Los grandes demócratas son así! Ya lo era aquel canalla que puso al servicio de Rusia a tantos obreros españoles para quienes había dispuesto aquello de «tiros, y a la barriga!»

**Fábrica de Perfumería**

## SANS

Gater, n.º 1 y  
Sto. Espirito, 3  
PALMA

Acción Sindical—pondrá su alma en la faena cotidiana, afirmando su personalidad, consciente de que su obra sirve a un fin más elevado y hermoso que el que marca su propio egoísmo.» Exacto. Y este fin elevado y hermoso que es la Patria, a la que todos debemos engrandecer por el trabajo, o sea por el Servicio.

“Ha terminado la guerra brillantemente. Ha terminado la guerra del cañón y del fusil. Pero ahora os queda la misión de reconstruir a España, de levantarla y fortalecerla, de velar su honor y su grandeza. Esta es la tarea que se presenta, y para eso estais vosotros, como guardadores de la Victoria, sus heroicos centinelas, los que vais a luchar en la guerra de cada día para que no se levante el enemigo, para que no se infiltre, porque sólo por el tesón y por el trabajo haremos el Imperio, cumpliendo el mando de nuestros muertos”.—FRANCO

# ARTESANIA ESPAÑOLA

Así como la guerra, que tan felizmente hemos ganado, ha sido la lucha por la liberación, la paz, que ahora disfrutamos, tiene que ser el esfuerzo por la reconquista. Porque España, al fin, y al cabo, no aspira más que a ser respetada y temida como lo ha sido en la época de los Reyes Católicos o de Felipe II. El Caudillo la lleva ahora a la meta de su grandeza por el camino recto y seguro que trazó el índice de José Antonio, desviándola de los senderos y atajos de mal andar que tantas veces la han perdido.

Ningún pueblo como el español se presta a colaborar en esta obra gigantesca de dar a la Patria su verdadera fisonomía, sin barbas a lo Fernando de los Ríos ni jorobas a lo Rosenberg.

Hemos dicho el pueblo, no la plebe ni el populacho, sino el pueblo, esencia pura de tradición y gracia; el del fervor profundo, el del alegre y castizo decir, con su desgarro que es ímpetu salido a flor de labios, lo mismo en el amor que en la muerte; el que derriba ídolos de oro cuando sabe que tienen pies de barro y se han encaramado en pedestales de fría verbenera para hacer restallar desde allí el látigo si advierten lacayuna servidumbre o halagar pasiones miserables con tal de mantenerse en equilibrio.

Pueblo «de brazo y cerebro» que un día el marxismo lo creyó transformado en ejército sin Dios y lo encontró henchido de una fe que ha sido el arma invencible de que carecen rusos o franceses que surtieron a los soldados rojos.

Un pueblo así, cristiano, laborioso y espiritual, como es el nuestro, forzosamente tiene que producir en lo material algo que no puede salir de los

grandes centros fabriles del mundo. El espíritu liberal que se mueve entre los émbolos y engranajes de Manchester, de Lieja o de Lyon produce muchos objetos estampillados en serie, que nacen sin alma porque en ellos es imposible descubrir la huella de ese afán humano que impregna la labor de nuestros artesanos.

En ninguna exposición industrial se observa mayor refinamiento espiritual que en esa del artesanado celebrada en Santander. Y es que allí está la labor española de nuestra artesanía refinada y culta preparada en los pequeños talleres donde el oficio es una tradición, un arte que por saludable se trasmite de padres a hijos, y donde el primor en la fabricación es un orgullo y una gloria.

«El artesanado — dice el artículo IV del admirable fuero de los trabajadores — herencia viva de un glorioso pasado gremial será fomentado y eficazmente protegido». Bellas palabras que alaban los bellos oficios y que nos auguran en la España nueva la liberación del concepto que del trabajador tenía la economía materialista y que llevado a sus últimas consecuencias dió como resultado las masas gregarias de las metrópolis industriales envenenadas por Marx y abrumadas bajo el peso de una vida agria y dura, sin belleza y sin esperanza.

Frente al obrero «internacional» considerado como una pieza de carne y hueso intercalada en el acero de la maquinaria, está nuestro artesano, resumen histórico de una generación de trabajadores con alma; que han sentido la Patria, el hogar y la familia.

Alarde de patriotismo ha sido la Exposición de la capital montañesa como obra surgida

del nacional-sindicalismo que encierra grandes enseñanzas para el futuro.

Tenemos que recordar al Estado gremial de la Edad Media que no fundó grandes almacenes de tipo hebreo pero que fué capaz de dejarnos labrado el pensamiento en el granito de Santiago y de Toledo. Azabacheros y crfebres gallegos, tejedores de Castilla y de Valencia. alfareros de

Talavera y Manises, tenerías de Córdoba... han sido escuelas de patriotismos que han hecho un siglo de menestralía genuinamente española en el que la personalidad artística del obrero la ennobleció mucho más que el voto otorgado en el XIX a cambio de la tiranía de las casas de pueblo.

Gran ejemplo es éste de Santander con su exposición permanente del artesanado para que todas las capitales de España le imiten no sólo en la exhibición de lo que hacían nuestros antepasados sino en el fomento de las labores arte-

sanales con el auxilio de los sindicatos correspondientes.

El día en que en nuestra economía prevalezca el pequeño taller de tipo familiar sobre la vida gris de las grandes fábricas habremos matado dos pájaros de un tiro, porque con el interés que cada obrero tiene en el producto de su labor surgirá el celo por su perfeccionamiento, y al participar su familia en el esfuerzo aumentará la cohesión de hogar para hacerlo más útil a la Patria, a la par que más unido.

MANUEL ROLDAN

## Nuevos Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

(Conclusión)

13. El delegado nacional de Organizaciones Juveniles.

14. El delegado nacional de Información e Investigación.

15. El delegado nacional de Comunicaciones y Transportes.

16. El delegado nacional de Tesorería y Administración.

17. El delegado nacional de la Organización de ex-combatientes.

18. El delegado nacional de la Organización de ex-eautivos.

Los consejeros comprendidos en los números 5 al 18, inclusive, lo serán como representantes de los servicios del Movimiento.

19. Por las personas que el Caudillo designe por razón de su jerarquía

en el Estado, hasta un número no superior a doce.

20. Por los militantes designados por el Caudillo, en atención a sus méritos y servicios excepcionales.

Las vacantes podrán cubrirse libremente y en cualquier momento por el jefe nacional.

Los ministros, por razón de su cargo, y a los solos efectos de participar en las tareas del Consejo nacional que afecte a sus funciones ministeriales serán miembros del Consejo, sin cubrir número.

Art. 36. Los miembros que pertenezcan al Consejo por su función o cargo perderán con esto su condición de consejeros.

Los que pertenezcan por razón de los servicios internos del Movimiento, perderán igualmente su condición de consejeros al abandonar su cargo, siendo sustituidos por quien asuma sus funciones.

Los demás consejeros se nombran por tres años y son susceptibles de reelección, no pudiendo ser sustituidos en tanto sino por causa grave, que estimará el Caudillo oído el Consejo.

Art. 38. Corresponde al Caudillo convocar el Consejo, fijando la orden del día, a la cual se atenderán estrictamente las deliberaciones.

El jefe del Movimiento preside el Consejo. En caso de ausencia inevitable, por enfermedad del mismo, y por orden suya, lo convocará y presidirá el presidente de la Junta política y, en su defecto, el vicepresidente de la misma.

Art. 39. Al Consejo nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. corresponde conocer:

1.º Las líneas primordiales de la estructura del Movimiento.

2.º Las líneas primordiales de la estructura del Estado.

3.º Las normas de ordenación sindical.

4.º Todas las grandes cuestiones nacionales que le someta el jefe del Movimiento.

5.º Las grandes cuestiones de orden internacional.

Los consejeros emitirán consulta siempre que el jefe del Movimiento lo solicite.

El capítulo décimo hace referencia a los deberes y atribuciones del secretario general del Movimiento, designado libremente por el Caudillo. Tales deberes y atribuciones especificados en el artículo 43 son los siguientes:

1. Transmitir todas las órdenes del jefe nacional y de la Junta política a cualquiera de los órganos del Movimiento.

2. Inspeccionar y dirigir por delegación del jefe nacional la marcha de las Jefaturas provinciales y los servicios.

3. Mantener la disciplina y proponer al mando las medidas que considere convenientes para ello y para la actividad del Movimiento y que no

trasciendan a la competencia del Consejo nacional o de la Junta política.

4. Llevar constancia documental de las actuaciones de «Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

5. Actuar como secretario en las reuniones del Consejo nacional de la Junta política, dando ejecución a sus acuerdos.

6. Participar como ministro en las tareas del Gobierno.

Art. 44. El secretario general podrá ser depuesto por el jefe nacional, siempre que lo considere conveniente cuando se pronuncie en tal sentido los dos tercios del Consejo nacional.

Art. 45. El vicesecretario, cuya designación y cese corresponde libremente al Caudillo, asistirá en todas sus funciones al secretario general, realizando cuantas misiones se le encomienden por el jefe nacional, la Junta política y el secretario general.

Novedad fundamental introducida en los Estatutos modificados de Falange E. T. y de las J. O. N. S. es, como hemos dicho antes, la creación del cargo de presidente de la Junta política acerca del cual dice lo siguiente el artículo 46 de los nuevos Estatutos.

Art. 46. Al presidente de la Junta política libremente nombrado y separado por el jefe nacional corresponde dirigir las actividades de la Junta con las funciones que le atribuyen los artículos 31, 32 y 38 de estos Estatutos y la que en cada caso le confiera el jefe nacional, manteniendo la relación constante del Estado con F. E. T. y de las J. O. N. S. para la debida colaboración y armonía con un propósito político común.

El capítulo XII se refiere al jefe nacional del Movimiento al que aluden los dos artículos siguientes:

Art. 47. El jefe nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., supremo Caudillo del Movimiento, personifica todos los valores y todos los honores del mismo. Como autor de la era histórica donde España adquiere las posibilidades de realizar sus destinos y con los auxilios del Movimiento, el jefe asume en su entera plenitud la más absoluta autoridad.

El jefe responde ante Dios y ante la Historia.

Art. 48. Corresponde al Caudillo designar a su sucesor, quien recibirá de él las mismas dignidades y obligaciones. El modo de sucesión previsto en los presentes Estatutos será reglamentado en sus detalles por el Consejo nacional.

El capítulo XIII, finalmente, hace referencia a la reforma e interpretación de los Estatutos que «podrán ser modificados a propuesta del jefe nacional por el Consejo nacional, salvo casos urgentes en que éste falte, queda encomendada al jefe».

Con arreglo a una disposición adicional del decreto, de él se dará cuenta al Consejo nacional. — CIFRA.

### LEJIA ELECTRA

### CASA GUILLERMO

Especialidad en tapas de todas clases

Entre ellas no faltan los exquisitos

PAJARITOS

Nos visiten y se convencerán

Platería, 47 - Teléfono 1644 - PALMA

## PAPELES Y CARTONES

¡INDUSTRIALES!

MAQUINAS DE CORTAR Y BAYAR • MAQUINAS DE COMPONER

MAQUINAS DE COSER • MINERVAS • CIZALLAS • GUILLOTINAS

y todo lo concerniente al ramo, ofrece el acreditado Agente Comercial Sr. SARDA de la Casa FELIX PICO de ALCOY y BLANCHARD e IZAGUIRRE de BARCELONA

Consultas de 6 a 8 Centric Hotel - Quint, 7 durante los días 14 al 17 inclusive

# RECONSTRUCCION

Uno de los problemas que acaba de plantearse una vez apagado el eco del último disparo es, sin duda alguna, el de la reconstrucción, que quizá tenga tanta urgencia como el aceleramiento del ritmo en la marcha del nuevo Estado.

Posiblemente, sin haber reparado en este panorama, hay quien tiene prisa por ampliar círculos sin base económica de sustentación ni necesidades de reconstrucción.

El espíritu que debe informar esta tarea tiene que ser auténticamente falangista, capaz de distinguir entre lo que puede significar una reconstrucción de ciudades y un mejoramiento de aldeas.

La primera vez que se intentó seriamente este mejoramiento del medio en que se vivía, fué en el reinado de Carlos III, que vino de Nápoles con la idea de transformar los grandes núcleos urbanos en ciudades de porcelana. Con ello no realizó otra cosa que la acumulación de masas en las capitales, acelerando la fuga del campo, justificada en un completo abandono de sus necesidades y de sus derechos.

Durante la influencia francesa, sin ver los gobernantes más que sus parques y palacetes, entusiasmados con imitar la tarea del barón de Hausmann, reformador de París, olvidaban a las miserables aldeas españolas, que, sin embargo, entregaban sus hombres para las guerras.

Seguían viviendo los núcleos rurales en la política de usura en que nacieron cuando cada noble fundaba villas nuevas y francas en el terreno menos productivo, muchas veces sin agua, con el fin de que no les restara la creación beneficios en los frutos. Estas fundaciones no tenían otro objeto, además del de seguridad, que el producir riquezas, sin preocuparse para nada de los que tenían que sacarlas.

Así vivieron años y años, entre casas de tierra, agrupadas—mejor aún, apelotonadas—en derredor de un castillo o de un caserón.

Los Gobiernos no se ocupaban más de ellos, si no era para arrancarles su apoyo o sus mozos, mientras allí seguían sin luz ni agua.

Por este motivo se inició la égida ininterrumpida del campo a la ciudad, que durante muchos años se viene padeciendo, con gran daño para la riqueza agrícola y con caracteres de constancia que amenazan dejar desiertos en donde debía haber vida.

La política de reconstrucción, iniciada ya con la de Belchite, parece ser que seguirá caminos mucho más enérgicos, llevados a la vivienda, que los realizados en este sentido por la misma Dictadura.

A la Justicia no se la puede despreciar, porque el campesino muy merecido tiene este distinguo, de reconstrucción y de mejora, y al campo es necesario que se le dé lo que necesita.

El problema de España, en este sentido, tiene una clara solución—al César lo que es del César—dando a la ciudad lo que la quitaron la metralla y la dinamita, correspondiendo a su heroicidad, pero pensando también en que es necesario que el campesino, el hombre que está sometido a uno de los trabajos más rudos, tenga un lugar cómodo donde vivir, ya que suficientemente se lo ha ganado en las trincheras de la guerra.

Porque, en definitiva, esta solución no está en levantar magníficas ciudades, sino en crear la posibilidad de que la aldea pueda ser refugio de seres humanos.

DEMETRIO RAMOS

Use Vd.  
**Calzado**



Para el hombre  
práctico

## El precio de los cereales

Orden del Ministerio de Agricultura

Ilmo. Sr.: Fijado el precio básico del trigo para la campaña 1939-40, puede procederse a señalar los de los restantes cereales de invierno, por lo que, vista la propuesta de ese Servicio Nacional de Agricultura, he acordado disponer lo siguiente:

Artículo 1.º—Los precios-base iniciales de tasa para los productos que se citan, serán los siguientes:

Cebada, en Valladolid: Cuarenta y siete pesetas con cincuenta céntimos.

Avena, en Sevilla: Cuarenta y cuatro pesetas con cincuenta céntimos.

Centeno, en Monforte: Cincuenta pesetas.

Paja cereal: Siete pesetas.

Los anteriores precios se entienden por quintal métrico de mercancía sana y limpia, entregada por el productor a granel hasta fines de agosto en sus locales o en el mercado habitual más próximo, a elección del vendedor.

Para los meses sucesivos se aplicará un aumento mensual, como sigue:

Para los granos: Sesenta céntimos, por mes, en septiembre y octubre; cincuenta céntimos en noviembre y en diciembre, cuarenta céntimos en enero y en febrero, treinta céntimos en marzo y en abril y veinte céntimos en mayo y en junio; en total, cuatro pesetas.

Para la paja: Diez céntimos en septiembre y en octubre, ocho en noviembre y en diciembre, seis en enero y en febrero, cuatro en marzo y en abril y dos en mayo y en junio; en total, sesenta céntimos.

Artículo 2.º—Las Secciones Agronómicas, antes del día 15 del mes en curso, propondrán los precios que para las diferentes calidades comerciales y emplazamientos hayan de regir en los mercados de su demarcación, a base de los consignados en el artículo anterior, para la definitiva aprobación por el Servicio Nacional de Agricultura.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Burgos 5 de agosto de 1939.—Año de la Victoria.

R. FERNANDEZ CUESTA

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Agricultura. (B. O. del E. n.º 220.—8 agosto 1939).

## La tasa de los huevos

«A partir de hoy día 15 los precios de los huevos que regirán en esta Provincia serán los siguientes:

Al Productor a 3'90 pesetas docena.

Al Recovero a 4'05 pesetas docena.

Al Público a 4'20 pesetas docena.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca 15 de agosto de 1939.—A. de la V.—

El Delegado Provincial, Ramón Marqués».

Fábrica de Barquillos "SELECTOS"

FRANCISCO RIUS

Platería, 52 y 54  
PALMA DE MALLORCA

BAQUERA, KUSCHE Y MARTÍN, S. A.

Alicante, Barcelona, Cádiz, Ceuta, Córdoba, Madrid, Málaga, Portbou, Sevilla, Valencia

Consignatarios de Buques-Transportes internacionales

Agentes de seguro - Viajes BAKUMAR

Telegramas: BAKUMAR - Tel. 1322

Paseo Generalísimo, 11 - Borne

PALMA DE MALLORCA

Asegúrese contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar en

La Previsora Mallorquina

Francisco Sancho, 35 - Tel. 2529

PALMA DE MALLORCA

GARAGE GOMIBA

Autos y accesorios

Avenida Antonio Maura

PALMA DE MALLORCA

Fábrica de Cajas de Cartón

# Margarita Salvá

Calle Mayor, n. 91  
Lluchmayor



Establecimientos y Vidrierías

## LLOFRIU, S. A.

Casa fundada el año 1860

Vidrierías-Fábricas de medio cristal y vidrio hueco  
Instalaciones completas de Laboratorio y Farmacias

Especialidad en Frascuiería y Botellería - Garrafones  
Industria, 90 - Teléfono 2003 PALMA DE MALLORCA

Barceló, 21-23-25 Teléfono núm. 40

Calzados Sempuli

Marca Registrada

## MIGUEL GARCIA MULET

LLUCHMAYOR (MALLORCA)

# Industria Española de Perlas Imitación



MANACOR

# Campo

## Nueva versión de la Ciudad y el Campo

No hemos perdido durante la guerra nuestro ser revolucionario y rebelde. Se nos ha intentado deshacer y desvirtuar cien veces. Hemos tenido que soportar celadas, traiciones y alguna deserción, pero estamos más seguros que nunca de nuestra fe y de nuestra verdad. Y cuando hemos abordado algo, lo hemos hecho con mirada amplia y con intención profunda.

Y lo más grande que había por abordar en España era el campo. Porque se había abandonado en el sentido material y olvidado en el espiritual. La vida se había ceñido a la ciudad; y el campo y sus hombres habían sido relegados a un segundo plano y apenas si servían para otra cosa que para mostrarnos un orden social injusto (suplicio con buena voluntad en escasas ocasiones) y la posibilidad burguesa de hacer un versito ñoño de vuelta de una excursión.

Y el hombre del surco y el aire replegado sobre sí mismo, fué, psicológicamente, enemigo del hombre del cemento y de la cal. Y hubo una división más. Y la Falange sabía que había que superarla; que esta superación no estaba ni en el desequilibrio de una reforma agraria, ni en el peligro de una literatura disolvente ni en la cochambre de una injusticia social.

La Falange sabía nada menos que todo esto: que la superación estaba en la unión de los dos factores desde el punto de vista material y espiritual para el desarrollo de una tesis humanamente Imperial. O sea en una Hermandad. Una Hermandad de la Ciudad y el Campo.

Y un buen día apareció la Hermandad. Apareció como una teoría primero y hoy la tenemos en período de construcción. Construcción de la mejor arquitectura nacional-sindicalista.

Y para la mejor capacitación de quienes han de poner en marcha la teoría, se ha celebrado un curso de mandos en la Escuela de Jerarquía. Podríamos hablar mucho sobre este curso; la actuación de esas muchachas que se ofrecen a una entera tarea de servicio, tras una preparación técnica, tiene fáciles sugerencias para muchos temas. Pero preferimos anotar tres hechos concretos que nos permitan valorizar líricamente el resto de la obra.

El primero se refiere a la Unidad. Han asistido estas camaradas de todas las regiones y, en Hermandad, se han entregado a una tarea común.

El segundo se refiere a la doctrina. No sólo han recibido una enseñanza técnica. Esto sería demasiado materialista para la Falange. Sería concebir truncada, decapitada, la obra futura. Se las ha hablado de Historia; de las causas de nuestra grandeza y de nuestra decadencia; de nuestro pasado y de nuestro futuro. Y se las ha hablado de la Falange, de sus hombres, de su obra, de su Historia y de su Filosofía. Es decir, han recibido una triple formación: técnica, histórica y misional.

Y el tercero se refiere a la Jerarquía. Se las ha enseñado la misión del mando. Entendiendo la Jefatura humildemente, como dicen las palabras de José Antonio en las paredes de la Escuela. Es decir, se las ha dado alma y posibilidad para entregarse a la femenina empresa de zurcir un desgarrón de siglos. Esto no sólo es interesante, sino, también, bello. Y poético. Porque ¿cómo se podrá hacer el libro del campo (la irremediable bucólica moderna), mientras este sólo sea un estercolero lleno de odios?

El Campo y la Ciudad (España) en la Falange van a ser alegres, entrañables y limpios, porque vais, camaradas, a revalorizar su esencia perdida. Y si para llegar a esa solución de Unidad es necesario quebrantar los intereses de los que mantenían la dispersión, éstos habrán de rendirse al hecho revolucionario.

Porque no hemos hecho la Revolución y la guerra para una parte ni para una clase, sino para el mejor y más perfecto destino de España en su misión espiritual de proa del mundo.

JOSE MARIA SALAS GUIRIOR

### Los precios de los abonos

El «Boletín Oficial de la Provincia» ha publicado la siguiente orden.

SERVICIO NACIONAL DE AGRICULTURA

SECCIÓN AGRONÓMICA DE BALEARES

Precios de tasa para los abonos nitrogenados

Los precios de venta se entenderán por 100 kilos, peso bruto por neto, para mercancía envasada en sacos, pago al contado y partidas menores de diez toneladas.

Precios base, sobre vagón puertos de importación, entendiéndose por tales los de arribo directo de la mercancía a la provincia.

Sulfato amónico	36'00 pesetas
Nitrato de Chile	35'95 »
Nitrato de cal	35'95 »

Para mercancía llegada al Puerto de Palma, regirán los siguientes:

Almacén Palma.	36'45 pesetas
Pueblos de la Isla, en (almacén)	37'50 »

Para Menorca en Ibiza (mercancía transbordada), los precios base se incrementarán en 3'25 pesetas los 100 kilos, puesta en Almacén casa vendedora.

Se concederá a todos los revendedores, incluidos los Sindicatos, una bonificación de minoristas de 0'50 pesetas los 100 kilos.

Recargos y bonificaciones: Se percibirá o concederán los habituales según consumo.

Palma 7 de agosto de 1939.— Año de la Victoria.— El Ingeniero Jefe, Arnesto Mestre.



FABRICA DE PASTAS PARA SOPA DE PURA SEMOLA

MIGUEL NEGRE

FABRICA: José A. Clavé, 14  
Teléfono: 1528

DESPACHO: Sindicato n.º 123  
Teléfono: 2520

PALMA DE MALLORCA

Compre sus regalos en

PLATERIA STA. EULALIA

Calle Platería, número 2

Palma de Mallorca

TIPOGRAFIA CATOLICA

VIUDA DE S. PIZÁ

Soledad, 22

PALMA DE MALLORCA

Una Patria no es el resultado de unos intereses contrapuestos que se anulen como fuerzas contrarias.

Una Patria es la suma, es la unión de los esfuerzos de todos.

Tanto monta capital como trabajo cuando ambos suman: Producción.

### Cuidado que exigen las hojas de los árboles frutales

Varios son los enemigos a los que debemos combatir. En primer lugar, los pulgones, que, aunque fácilmente atacables, se propagan con tal rapidez, que su destrucción se hace a veces bastante difícil.

Se pueden destruir con una solución que contenga un gramo de nicotina pura por litro de agua; en el comercio se venden muy buenos insecticidas, de empleo fácil, y que no ofrecen peligro alguno si se siguen exactamente las prescripciones del vendedor. Hay que usar pulverizadores de gran presión, susceptibles de transformar el insecticida empleado en una lluvia finísima y muy penetrante.

Estas pulverizaciones han de efectuarse, siempre que sea posible, en tiempo nublado o a la caída de la tarde, pues hechas a pleno sol se evaporan en seguida.

Contra las enfermedades criptogámicas deben emplearse las preparaciones cúpricas: caldo bordelés, caldo borgoñón o composiciones comerciales similares, a condición de que estas soluciones cúpricas se apliquen preventivamente sobre los órganos que se deseen proteger.

Todas las partes verdes han de ser, si no totalmente cubiertas, al menos rociadas en su superficie de gotas finísimas de la solución.

Los perales sufren la enfermedad de la *viruela*, que forma sobre las hojas manchas de un color negro aceituna; ataca también a las yemas y a las ramas tiernas, que, bajo su influencia, se quiebran y agrietan.

La *mancha* de las hojas es muy diferente y se caracteriza por unas manchas pequeñas esparcidas, en cuyo centro queda muerto el tejido; esta enfermedad provoca generalmente, en agosto y septiembre, la caída prematura de las hojas. Estas dos afecciones se combaten mediante pulverizaciones cúpricas preventivas y repetidas.

El manzano está igualmente expuesto a la *viruela* y al oscurecimiento de las hojas; éstas se secan empezando por sus bordes. Deben emplearse los mismos tratamientos que para el peral, pero haremos observar que las hojas de los manzanos son muy sensibles a los caldos cúpricos, por lo que es preferible usar caldos alcalinos y neutros y no pulverizar nunca cuando las hojas estén húmedas por el rocío o por la lluvia.

Las hojas del albaricoquero y del cerezo suelen ser atacadas en las primaveras húmedas por el *Corneum Baijerinckii*, que manifiesta su presencia por la aparición, en dichas hojas, de pequeñas manchas oscuras con bordes rojos, siendo a veces estas manchas numerosísimas.

Las más atacadas se secan y caen, provocando una disminución de la cosecha y el debilitamiento general del árbol.

Como las hojas son bastante sensibles a las soluciones cúpricas, es conveniente sulfatar antes de que empiece la vegetación.

Las hojas del grosellero se ven con frecuencia atacadas por un *oidium* que forma, en la parte posterior de dichas hojas, sobre todo, una especie de red o haz blancuzco. Tan pronto como aparezca, deben pulverizarse abundantemente todas las partes verdes con una disolución que contenga de dos gramos a dos gramos y medio de permanganato de potasa, por litro de agua, repitiendo la operación algunos días después.

El *Oidium Iucheri* ataca a las hojas de la vid y acaba por provocar su caída. Sulfatase preventivamente, o, si fuera ya tarde, empleese la solución de permanganato anteriormente indicada y sulfatase después, para evitar un nuevo ataque.

El *mildiu* es tan conocido, lo mismo que los medios empleados para evitar su propagación, que no nos detendremos más que para hacer observar que las vides muy atacadas pierden, no solamente sus hojas, sino también el extremo de las yemas tiernas, comprometiendo así la futura cosecha.

En todos los casos en que tratemos de proteger las hojas, tenemos de una parte, a nuestra disposición, insecticidas y, de otra parte, contra las enfermedades criptogámicas, soluciones cúpricas, caldo bordelés u otros similares. En este último caso, debe emplearse el pulverizador a presión, porque dispersa mejor los líquidos protectores.—V. E.

RAFAEL FELIU BLANES  
ALMACENES MATONS  
PALMA DE MALLORCA  
MARCA REGISTRADA  
GRAFOS - OBISPO MAURA, 87 - PALMA